

NOTA 1 - OPERACIONES

KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA. fue constituida el 26 de marzo de 2008, en la ciudad de Quito, Ecuador, según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.Q.IJ.001275 del 26 de marzo de 2008, cuyo objeto social es el siguiente: (i) servicios de iluminación, venta e instalación de equipos de iluminación arquitectónica, teatral, pública, residencial y comercial, iluminación de parques, jardines, monumentos y cualquier tipo de edificación, (ii) servicios de audio, (iii) video audiovisuales y multimedia.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de preparación

Los estados financieros de KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA. Comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

c) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas, para lo cual se utiliza los siguientes porcentajes de provisión:

| | |
|-------------------------------|------|
| Análisis por rubro individual | 100% |
| Más de 365 días de vencido | 100% |

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

e) Propiedad, maquinaria y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de la propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento:

Después del reconocimiento inicial, los vehículos y maquinaria y equipo (generadores) son registrados al valor razonable.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil determinada para cada activo fijo, por el perito evaluador.

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

f) Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

g) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

h) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

i) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo

si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

j) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

k) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato.

l) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea

KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

n) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social de la compañía.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

| | 2015 | Diciembre 31, 2014 | 2013 |
|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|
| Clientes | 33,827.51 | 69,642.92 | 63,012.95 |
| Cuentas por cobrar empleados | 33,827.51 | 69,642.92 | 63,012.95 |
| Provisión cuentas incobrables | (5,406.33) | (6,826.28) | (7,252.68) |
| | <u>28,421.18</u> | <u>62,816.64</u> | <u>55,760.27</u> |

NOTA 4 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

| | Diciembre 31, | | |
|------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| Depreciables: | | | |
| Vehículos | 47,333.87 | 31,691.41 | 31,691.41 |
| Maquinaria y equipo | 66,333.00 | 66,333.00 | 66,333.00 |
| Equipo de computación | 1,041.00 | 1,041.00 | 743.00 |
| Muebles y enseres | 484.94 | 484.94 | 484.94 |
| Subtotal | <u>115,192.81</u> | <u>99,550.35</u> | <u>99,252.35</u> |
| Depreciación acumulada | <u>(41,564.21)</u> | <u>(32,200.11)</u> | <u>(23,623.81)</u> |
| Total | <u>73,628.60</u> | <u>67,350.24</u> | <u>75,628.54</u> |

KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante el año fue el siguiente:

| | Diciembre 31, 2015 |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Saldo al inicio del año, neto | 67,350.24 |
| Adiciones | 15,642.46 |
| Ajuste | |
| Depreciación | (9,364.10) |
| Saldo al final del año, neto | 73,628.60 |

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

| Cuentas | Diferencias Temporales | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------|-------------|
| | Diciembre 31, | | |
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| Propiedad, planta y equipo | | | |
| Desahucio | | | |
| Gastos de constitucion | | | |
| Jubilación patronal | | 105.22 | 9.88 |
| Subtotal | | 105.22 | 9.88 |
| Porcentaje de impuesto a la renta | 0% | 22% | 22% |
| Neto | - | 23.15 | - |
| Activos | - | 23.15 | |
| Pasivos | | | |

Debido a que el valor de incremento de Provisión Jubilación Patronal del año 2013 no es material (9,88 USD), se considera en la conciliación tributaria como diferencia permanente y no temporaria, A partir del año 2015 no se considerará ningún valor de Provisión Jubilación Patronal como diferencia temporaria pues de acuerdo a la legislación ecuatoriana son valores no reconocidos tributariamente para compensación.

KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 6 – OBLIGACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

| Cuentas por cobrar | Naturaleza | Origen | Vencimiento | 2015 |
|---------------------------|-------------------|---------------|--------------------|------------------|
| Borealis Cia Ltda. | CxC cliente | Ecuador | Menor a un año | 15,605.97 |
| TOTAL | | | | 15,605.97 |

| Cuentas por pagar | Naturaleza | Origen | Vencimiento | 2015 |
|--------------------------|-------------------|---------------|--------------------|------------------|
| Sr. Marco Vallejo | Préstamo | Ecuador | Menor a un año | 18,808.66 |
| Sr. Mauricio Pazmiño | Préstamo | Ecuador | Menor a un año | 43,370.50 |
| Sr. Marco Vallejo | CxP Proveed | Ecuador | Menor a un año | 2,760.00 |
| TOTAL | | | | 64,939.16 |

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

| | Diciembre 31, | | |
|----------------------|----------------------|-----------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| Proveedores nacional | 3,782.59 | 8,984.89 | 10,124.38 |
| Otras obligaciones | 808.54 | 763.39 | 255.76 |
| | 4,591.13 | 9,748.28 | 10,380.14 |

KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 8 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

| | Diciembre 31, | | |
|-------------------------------|---------------|-----------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| Impuesto a la renta por pagar | | 1,732.15 | 10,351.01 |
| Impuestos por pagar | 715.64 | 1,185.52 | 1,171.20 |
| | <u>715.64</u> | <u>2,917.67</u> | <u>11,522.21</u> |

En el año 2015 se genera Impuesto a la Renta, pero se compensa con Retenciones Activas del mencionado impuesto, por lo cual no se registra impuesto por pagar

NOTA 9 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre, comprende:

| | Diciembre 31, | | |
|------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| Décimo tercer sueldo | 150.12 | 149.37 | 190.47 |
| Décimo cuarto sueldo | 442.50 | 424.95 | 477.00 |
| Vacaciones | 578.13 | 590.67 | 1,833.30 |
| Participación a trabajadores | 563.10 | 3,680.39 | 9,204.37 |
| | <u>1,733.85</u> | <u>4,845.38</u> | <u>11,705.14</u> |

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

| | Diciembre 31, | | |
|------------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| Provisión para jubilación patronal | 840.60 | 522.96 | 397.46 |
| Provisión para desahucio | 352.42 | 239.12 | 147.60 |
| | <u>1,193.02</u> | <u>762.08</u> | <u>545.06</u> |

KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de esta reserva es como sigue:

| | <u>Jubilacion Patronal</u> | <u>Bonificación por Desahucio</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 174.89 | 63.64 | 238.53 |
| Variación durante el año | <u>212.69</u> | <u>71.74</u> | <u>284.43</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012 | 387.58 | 135.38 | 522.96 |
| Variación durante el año | <u>9.88</u> | <u>12.22</u> | <u>22.10</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 397.46 | 147.60 | 545.06 |
| Variación durante el año | <u>125.50</u> | <u>91.52</u> | <u>217.02</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 522.96 | 239.12 | 762.08 |
| Variación durante el año | <u>317.64</u> | <u>113.30</u> | <u>430.94</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 840.60 | 352.42 | 1,193.02 |

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 11- PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de US\$ 11.000 dividido en 11.000 acciones de un valor de US\$1 cada una.

NOTA 12. – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

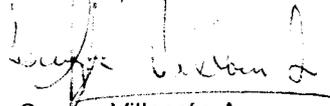
| | Diciembre 31, | | |
|--|------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2015 | 2014 | 2013 |
| Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta | 3,753.97 | 24,536 | 61,362 |
| Partidas no consideradas para el 15% e impuesto a la renta | | | |
| Base para participación de utilidades | <u>3,753.97</u> | <u>24,535.96</u> | <u>61,362.48</u> |
| Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades | 563.10 | 3,680.39 | 9,204.37 |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | <u>3,190.87</u> | <u>20,855.57</u> | <u>52,158.11</u> |
| Amortiz. Perdida ejerc. Anteriores | | | (6,409.99) |
| Gastos no deducibles | <u>8,744.54</u> | <u>1,328.67</u> | <u>8,941.71</u> |
| Base tributaria | <u>11,935.41</u> | <u>22,184.24</u> | <u>54,689.83</u> |
| Impuesto a la renta del año | <u>2,625.79</u> | <u>4,880.53</u> | <u>12,031.76</u> |
| Anticipo y retenciones del impuesto a la renta, neto | | | |
| Ret.Fte.Realizadas en el Ejercicio | (3,454.14) | (3,148.38) | (4,451.17) |
| Credito Tribut. año anteriores | | | (1,604.85) |
| Impuesto a pagar (crédito tributario) | <u><u>(828.35)</u></u> | <u><u>#iREF!</u></u> | <u><u>#iREF!</u></u> |

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, febrero 26 de 2016, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Atentamente,


 Ing Soraya Villacrés A.
 Contadora General